dha. Ciudad

C. Murilo. El Sr. Dn. Pr. y Correo. q. preside y queda habilito el presente Escrivo. en Calidad de Ordin.o p. tratar de los demas Asumptos pendientes.

Titulo de Dno. Jos. de Num. de D. Joaquin Madrid

Viose en este Ayuntamiento un Rl. titulo de S. M. firmado de la Rl. mano, y Refrendado p. D. Manuel Aizpun y Redin su secretario con fha. en Madrid a veinte y tres de Agosto ultimo, despachado a favor de Joaquin de Madrid para q. pueda servir una Cria. del Numero de esta Ciu. haya p. propia y lo demas q. Refiere; Teni.do p. esta Ciudad Acuerda: Obedece con el Respeto devido dho. Rl. mandato, y en su cumplimiento entre el Referido Joaq.n de Madrid en las Salas Capitulares a prestar el Juramento q. se Ordena, y con efecto Haviendo entrado hizo el Juramento acostumbrado; Ten su Conseq.a Acordo igualmente la Ciu. q. quedando Copia de dho. Rl. titulo en el Libro de Cartas &c. se le debuelba el Original al interesado D. Joaq. Madrid p. guarda de su dro.

Mem.l de D. Jem

Viose en este Ayuntam.to un mem.l present.do p. D. Joaquin de Madrid Cn. del N.o de esta Ciu. en q. p. las Razones q. expone Suplica se le Conceda: el Nombramiento de Cn.no de dilig.s de este Ayuntamiento en las ausencias y enfermedades de los Escnos. Propietarios de el, y el thenor de dho. mem.l a la letra es el siguiente.

Aqui el mem.l

Y en su vista p. esta Ciu. Acuerda: Nombra al Refdo. D. Joaquin Madrid p. Cn.no de dilig.s en las ausencias y enfermedades de los Propietarios Scnos. de este Ayuntamiento sin perj.o de los dros. de estos